REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Samaná, Caldas, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiunos (2022)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 354

Demanda:

Ejecutiva Singular Mínima Cuantía

Rad:

2019-00209-00

Demandante: Demandado:

Banco Agrario de Colombia S.A. Amanda Echeverry de Montoya

Se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio No. IQ051008228119, proferido por el BANCO DAVIVIENDA con fecha del 14 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAMANA CALDAS
<u>CERTIFICO</u>

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 90

De la presente fecha. 22 - 06 - 2022

Secretario \

₹

Car - Car

.